

| | |
|----------------|--|
| Medio | Terra |
| Fecha | 4-10-2013 |
| Mención | Municipalidad de Santiago distingue como Visitas Ilustres a dos defensores de los Derechos Humanos. Ambos participan en encuentro de corresponsales extranjeros organizado por la UAH. |

Municipalidad de Santiago distingue como Visitas Ilustres a dos defensores de los Derechos Humanos

La Municipalidad de Santiago, a través de la alcaldesa (s)

Josefina Guzmán, declaró este viernes como Visitas Ilustres

de la ciudad a dos defensores de los Derechos Humanos, el

doctor Martín Almada, sobreviviente de la Operación Cóndor en

Paraguay y Premio Nobel Alternativo 2002, y Frank La Rue, abogado guatemalteco y relator

especial de Naciones Unidas para la Libertad de Expresión, quienes están en el país

participando del Primer Encuentro de Corresponsales de Latinoamérica, el cual organizó la

Asociación Sudamericana de Corresponsales en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado,

casa de estudios donde se realizó la ceremonia.

Josefina Guzmán manifestó sobre Martín Almada, que su persona "nos recuerda la de muchos compatriotas que durante 17 años de dictadura contribuyeron en nuestro país al regreso a la democracia. Este proceso tiene un hito que justamente cumple mañana sábado 25 años, cuando se llevó a cabo el plebiscito en Chile".

"En tanto, el señor La Rue, ha sido también un activo promotor y defensor de los derechos fundamentales en su país, Guatemala, y fue un serio candidato a recibir el Premio Nobel de la Paz el 2003, gracias a su trabajo como abogado defensor de casos que impactaron a su nación y al mundo entero", agregó la alcaldesa subrogante.

Frank La Rue, es relator especial de la ONU para la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, mandato que inició el 1 de agosto de 2008, y durante los últimos 32 años trabaja en temas de Derechos Humanos; fundador del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (Washington, D.C.), que se convirtió en la primera ONG que presentó casos guatemaltecos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos; desarrolló el primer caso que argumentó genocidio en contra de los dictadores militares en su país; y fue nominado al Premio Nobel de la Paz en 2003.

En tanto, Martín Almada es profesor, abogado y doctor en Ciencias de la Educación, quien en el marco de la Operación Cóndor, en la dictadura de Stroessner (Paraguay), fue detenido y torturado (1974 a 1977), quien tras una larga huelga de hambre y de intensas presiones internacionales, es liberado y se asila en Panamá, desde donde se dedica a denunciar las violaciones de derechos humanos en su país, entre ellas el llamado Archivo del Terror, una serie de documentos que prueban la labor de secuestro y exterminio de personas ejercido por militares en diversos países de Sudamérica, y fue galardonado con el "Premio Nobel alternativo" en 2002.

